

EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial – segunda nominación – Dr. Fabián Lorenzini, a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados “EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I. s/Designación de Autoridades” - Expte. N° 23/2024 CUIJ: 21-05292649-9, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Por Acta de Asamblea Gneral Ordinaria n° 31 de fecha 05/01/2024 y Acta de Reunión de Directorio n° 165 de fecha 16 de febrero de 2024 de EMILIO ALAL S.A.C.I.F.I. se ha designado para integrar el Directorio y la Sindicatura por el término estatutario a las siguientes personas: Presidente: Sr. Emilio Miguel Alal, nacido el 30/11/1952, D.N.I. 10.560.640, CUIT: 20-10560640-1, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle 16 N° 438 de Avellaneda, Santa Fe, Vicepresidente: Sr. Eduardo Antonio Alal, nacido el 26/09/1955, D.N.I. 11.801.605, CUIT: 20-11801605-0, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín N° 364 de Goya, Corrientes. Secretario: C.P.N. Marcelo Julio Alal, nacido el 09/09/1965, D.N.I. 17.414.470, CUIT: 20-17414470-3, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Patricio Diez N° 447 de Reconquista, Santa Fe. Directores: Sr. Luis Antonio Alal, nacido el 26/05/1954, D.N.I. 11.102.265, CUIT: 20-11102265-9, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en intersección calle Irigoyen y calle Rivadavia de Villa Angela, Chaco; Sra. Liliana Beatriz Alal, nacida el 27/07/1956, D.N.I. 12.181.296, CUIT: 27-12181296-2, casada, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en calle Iturraspe N° 650 - 8° piso de Reconquista, Santa Fe y Sr. Guillermo Fabián Alal, nacido el 12/07/1969, D.N.I. 20.223.824, CUIT: 20-20223824-7, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Gral. Obligado N° 585 de Reconquista, Santa Fe. Síndico Titular: C.P.N. Pablo Raúl Fabrissin, nacido el 12/05/1972, D.N.I. 22.790.252, CUIT: 20-22790252-4, casado, argentino, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en Pasaje 34-36 N° 744 de Reconquista, Santa Fe. Síndico Suplente: C.P.N. Germán Gabriel Scheidegger, nacido el 26/12/1984, D.N.I. 31.330.830, CUIT: 20-31330830-9, casado, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Mitre N° 1546 de Reconquista, Santa Fe.

Dra. Maria Antonieta Nallip - Secretaria Subrogante. Reconquista, 20 de marzo de 2024.

§ 200 517124 Mar. 22

AIRES DE PAMPA S.A.S

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la Dra. MARÍA JULIA PETRACCO, en autos caratulados AIRES DE PAMPA S.A.S. s/Constitucion De Sociedad (ESCINDIDA DE PAMPA GAUCHA S.C.), se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N°

19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 13 de marzo de 2.024.

1º) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: MARÍA DE LOS ÁNGELES PERUCHO SENDRA, D.N.I. N° 25.453.720, C.U.I.T. N° 27-25453720-4, argentina, nacida el 1 de noviembre de 1976, de apellido materno Sendra, soltera, domiciliada en calle España N° 151 de la localidad de Chovet, provincia de Santa Fe.

2º) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 21 de septiembre de 2.023.

3º) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "AIRES DE PAMPA S.A.S."

4º) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: España N° 151 de la localidad de Chovet, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

5º) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del país: actuar como productora agropecuaria, en campos propios o de terceros, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, apícolas, frutihortícolas, forestales, así como granjas, semilleros y cultivares; y la industrialización de los productos derivados, pudiendo realizar operaciones de arrendamiento de campos propios y de importación y exportación de productos relacionados con el objeto social. A fin del cumplimiento de su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y en general ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6º) PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración será de cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7º) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 106.746.628 (pesos ciento seis millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiocho), correspondiente al capital escindido conforme surge del Balance Especial de Escisión confeccionado al 31/07/2023, representado por 106.746.628 (ciento seis millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos veintiocho) acciones de \$ 1 (un peso), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8º) ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. En caso de que la administración sea plural, los administradores designados ejercerán su mandato de representación de manera indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. - Conforme al Artículo 10 del Estatuto, se resuelve por unanimidad designar como Administrador Titular a la siguiente persona: MARÍA DE LOS ÁNGELES PERUCHO SENDRA, DNI 25.453.720, CUIT 27-25453720-4, argentina, nacida el 01 de noviembre de 1.976, productora agropecuaria, soltera, domiciliada en calle España N° 151 de la localidad de Chovet, provincia de Santa Fe; y se designa como Administrador Suplente al señor FERMIN PABLO DELGADO, DNI 38.241.002, CUIL 20-38241002-6, argentino, nacido el 20 de marzo de 1.994, profesor de educación física, soltero, domiciliado en República de Croacia N° 345 de la localidad de Chovet, provincia de Santa Fe. Aceptan el cargo y se comprometen a actuar en un todo de acuerdo a lo regulado en el Contrato Social.

9º) REPRESENTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Administrador Titular.

10°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: El 31 de agosto de cada año.

VENADO TUERTO, 14 de marzo de 2.024.

\$ 120 516567 Mar. 22

AMSA AGRONEGOCIOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea ordinaria del 17 de abril de 2023 (acta N° 14) el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Damián Eloy Martínez, DNI N° 23.848.124, CUIT N° 20-23848124-5.

Vicepresidente: María Paula Martínez, DNI N° 22.329.114, CUIT N° 27-22329114-2.

Director Suplente: María Cristina Ramírez, DNI N° 5.812.397, CUIT N° 27-05812397-3.

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 31/12/2025.

\$ 50 516652 Mar. 22

AUTOMATIZACION Y MONTAJES S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 23 de Noviembre de 2023, En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, los señores Lisandro Tomas Fasano, DNI 41.604.247, CUIT 20-41604247-1, nacido el 05/04/1999, Estado civil: soltero, con Domicilio en calle Laprida 1035, 10º B de la ciudad de Rosario, argentino, estudiante email: lisandrofasanogmail.com y la Srta. Chiara Fasano, argentina, DNI 43.379.171, CUIT 27-43379171-7, nacida el 02/08/2001, soltera, con domicilio en calle Laprida 1035, 10º B de la ciudad de Rosario, estudiante email: chiara.fasano@hotmail.com, convienen en constituir una Sociedad Anónima que se registrará por las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y que girará bajo la denominación "AUTOMATIZACION Y MONTAJES SA". Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha sido fijada en calle Zelaya 1142 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Su plazo duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La Sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, Tiene por objeto, desarrollar por sí, por terceros o

asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, las siguientes actividades: a) Investigación y desarrollo de proyectos vinculados a la generación, aprovechamiento, almacenamiento, distribución y utilización de las energías alternativas renovables y sustentables ambientalmente; b) Generación, transporte, distribución, almacenaje y comercialización de energía generadas mediante fuentes renovables de biomasa, geotérmica, solar, eólica, hidrógeno y cualquier otra forma de energía alternativa creadas, conocidas o a crearse y/o descubrirse en el futuro, instalación de plantas de generación de energía alternativa y renovable como así también su desinstalación, desguace y reciclaje; producción y comercialización de Aerogeneradores, Generadores Eólicos, Aerocargadores, Turbinas Eólicas, Inversores de Corriente, Convertidores de Corriente Continua a Corriente Alterna, Cargadores de Batería, Turbinas Hidráulicas, Colectores Solares y Colectores Solares de Agua Caliente, Tableros de Transferencia Automática, Sistema de Energía Permanente, de plantas, centrales, equipos, componentes, insumos y servicios para la generación y/o aprovechamiento de las mismas comercialización, instalación y fabricación de objetos para iluminación Led, tradicional u otro sistema que exista en el futuro como lámparas; módulos; luminarias completas; carcazas; cables; estabilizadores; disyuntores; tableros y todo insumo o artefacto destinado a la iluminación de espacios públicos y/o privados; Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas y electrónicas en general en general así como de alarmas y seguridad electrónica, inteligencia artificial y robótica; Capacitación y dictado de cursos relacionados al objeto social.; construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, sin que ello implique intervenir en la intermediación, actividad propias de los corredores; Construcción proyecto y dirección de todo tipo de obras arquitectónicas y/o de ingeniería, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, obras viales de apertura y pavimentación de calles y rutas, diques, embalses, canalizaciones; pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y en definitiva todo tipo de obras civiles de ingeniería o arquitectura; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relaciones con el Objeto Social; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. El capital social es de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), representado por UN MILLON QUINIENTAS MIL (1.500.000) acciones de UN PESO (\$1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Se designan por tres ejercicios como Presidente y único Director Titular a LISANDRO TOMAS FASANO, D.N.I. 41.604.247, CUIT 20-41604247-1 y como Directora Suplente a Chiara Fasano, DNI 43.379.171, CUIT 27-43379171-7. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. El ejercicio económico de la sociedad cierra día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

BARGE S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados, BARGE SRL s/Constitución de Sociedad; (CUIJ N° 21-05396469-6 Año 2024), de trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: Denominación: BARGE S.R.L.

Fecha de Contrato de Constitución: 20/02/2024.

Socios: Lucia Abatidaga, DNI N° 41.976.833, CUIT 27-41976833-8, argentina, nacida el 24 de junio de 1999, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en calle Urquiza N° 1631 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Leandro Enrique Abatidaga, DNI N° 24.208.976, CUIT 20-24208976-7, argentino, nacido el 02 de enero de 1975, de estado civil divorciado, de profesión contador, domiciliado en calle 1° de mayo N° 32 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.

Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Sunchales y su sede social en calle Calle 1 de mayo N° 32, de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración es de cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Rafaela.

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Realización sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones,

importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá ejercer representaciones y/o mandatos referidos a la comercialización de los bienes enumerados en el ítem anterior, pudiendo inclusive celebrar contratos de franquicias, como franquiciante y/o franquiciado. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos dos millones (\$2.000.000), divididos en diez (10) cuotas de pesos doscientos mil (\$200.000) cada una, suscribiendo la socia Lucia Abatidaga ocho (8) cuotas partes y el socio Leandro Abatidaga, dos (2) cuotas partes. Los socios

integran el 25% de los aportes suscriptos, representando dicho porcentaje la suma total de pesos quinientos mil (\$500.000) y el saldo será completado dentro del plazo establecido en el art. 149 de la ley 19.550, pudiendo los socios decidir la integración anticipada del saldo remanente.

Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo del socio Leandro Enrique Abatidaga, a quien se le inviste en este acto el carácter de gerente. La duración del mandato es de tres (3) años, siendo posible la tanto la renovación como la designación de otro socio. El uso de la firma social está a cargo del gerente quien debe suscribir con su firma personal, debajo del sello con la leyenda Gerente. Puede el gerente, con el uso de la firma arriba mencionada, realizar toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, valores al cobro, aceptar u otorgar préstamos con o sin garantía por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos acordados a terceros, operar con bancos, entidades financieras y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, firmando documentos o contratos respectivos, abrir cuentas, tomar créditos con o sin garantías, extraer fondos y efectos depositados, librar, endosar, descontar o negociar cheques, pagarés, letras de cambio, giros y toda clase de títulos, valores y otros documentos, designar factores y empleados, otorgar poderes generales o especiales y revocarlos, representar a la sociedad ante todas las reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, empresas del estado u otros entes descentralizados o autárquicos y otorgar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados que fueren menester en el giro específico de la Sociedad. Para disponer de los bienes muebles e inmuebles se requiere la decisión mayoritaria y expresa de los socios en asamblea.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rafaela, 11 de marzo de 2024 - Dra. Marina Borsotti, Secretaria.Dra. Marina Borsotti,secretaria.

\$ 113 516649 Mar. 22

CUYA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTE ROSSO, Secretaría de la Dra. MA. JULIA PETRACCO, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 13 de marzo de 2.024.-

Directorio de "CUYA" S.A. con domicilio en zona rural de la localidad de San Eduardo, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2026, proceda a su renovación, a saber:

PRESIDENTE: Marcos David Culich, D.N.I. N° 17.739.017, C.U.I.T. N° 20-17739017-91 argentino, nacido el 15 de octubre de 1.966, de apellido materno Curdi, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con María Susana Yakas, domiciliado en Chile N° 482, de la localidad de San Eduardo, Departamento General López, provincia de Santa Fe. **-VICE - PRESIDENTE:** María Susana Yakas, D.N.I. N° 21.416.832, C.U.I.L. N° 2321416832-4, de apellido materno Stravinskias, ama de

casa, nacida el 11 de febrero de 1970, casada en primeras nupcias con Marcos David Culich, domiciliada en Chile N° 482 de la localidad de San Eduardo, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe. - DIRECTORES SUPLENTEs: Nicolás Culich, D.N.I. N° 40.311.744, C.U.I.T. N° 20-40311744-8, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1.997, de apellido materno Yakas, soltero, productor agropecuario, domiciliado en Chile N° 482 de la localidad de San Eduardo, Departamento General López, provincia de Santa Fe; Marilina Culich, D.N.I. N° 38.446.033, C.U.I.T. N° 27-38446033-5, de apellido materno Yakas, diseñadora, nacida el 06 de junio de 1995, soltera, domiciliada en Chile N° 482 de la localidad de San Eduardo, Departamento General López, provincia de Santa Fe. VENADO TUERTO, 14 de marzo de 2.024.

\$ 70 516565 Mar. 22

CAPI SABORES S.R.L.

CONTRATO

1) SOCIOS: ZAIDA ELINA CALACE, argentina, comerciante, con D.N.I. N.º 26.124.662, nacido el 23 de noviembre de 1977, soltera, CUIT 27-26124662-2, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 2182 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe; y AGUSTINA BELEN MARTINEZ, nacido el 25 de enero de 1999, que acredita su identidad mediante D.N.I. N.º 41.604.156, CUIT 27-41604156-9, de nacionalidad argentina, domiciliada en calle Zeballos 473, 20 E, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, soltera; ambas hábiles para contratar.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 27/02/2024.

3) RAZÓN SOCIAL: CAPI SABORES S.R.L.

4) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Hipólito Yrigoyen 2182, de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, propios, arrendados o concesionados, como así también cafeterías, bares y otros similares. b) Venta y distribución de productos alimenticios, bebidas con y/o sin alcohol. c) La explotación, organización, venta, locación de servicios de catering. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en sus art. 18 y 20.

6) PLAZO DE DURACION: Diez años.

7) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos mil, divididos en seiscientas cuotas de pesos mil cada una.

8) COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ZAIDA ELINA CALACE, argentina, comerciante, con D.N.I. N.º 26.124.662, nacido el 23 de noviembre de 1977, soltera, CUIT 27-26124662-2, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 2182 de la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe; designados por el plazo de duración de la

sociedad como Gerente de la firma.

9) FISCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura y la misma es realizada por sus socios.

10) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: Realizada por uno o más gerentes, socios o no El uso de la firma es forma indistinta en el caso de ser plural.

11) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de enero.

\$ 200 516606 Mar. 22

CALGIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas sociales y Cambio de gerencia de CALGIO S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de octubre de 2022 en Tomo 173, Folio 960, Nº 1711.

Fecha del instrumento: 2 de marzo de 2024.

El Sr. SEBASTIAN ABEL CALDERARI, D.N.I 27.320.713; vende, cede y transfiere a ROMINA BELEN MACAGNO, D.N.I. 30.689.328, 3.750 cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "CALGIO S.R.L". La presente cesión es por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Y las restantes 3.750 cuotas del capital que posee de "CALGIO S.R.L.", se las vende, cede y transfiere a VANESA SOLEDAD PEDUZZI, D.N.I. 31.205.169, por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000).

Como consecuencia, el capital de CALGIO S.R.L. queda establecido en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital es íntegramente suscrito e integrado por los socios de la siguiente manera: DIEGO NAHUEL GIORDANO, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas que representan pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000), ROMINA BELEN MACAGNO, suscribe tres mil setecientos cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000), y VANESA SOLEDAD PEDUZZI suscribe tres mil setecientos cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000).

El socio restante, DIEGO NAHUEL GIORDANO, D.N.I 25.027.747 acepta y ratifica en plena conformidad la presente cesión de cuotas.

SEBASTIAN ABEL CALDERARI, comunica su renuncia como gerente de la sociedad, la cual es aceptada por unanimidad y se propone también por unanimidad como socio gerente a DIEGO NAHUEL GIORDANO; cargo que es aceptado en este mismo acto, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato social.

Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

\$ 150 516605 Mar. 22

CELAI S.A.

ESTATUTO

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26/12/2023 se designa Presidente del Directorio y único director titular a la Sra. Sabrina Scicolone, argentina, casada, D.N.I. N° 32.156.343; nacida el 11/02/1986, CUIT 27-32156343-6, comerciante, domicilio constituido en Avda Fuerza Aérea 2350 Funes; y como Director Suplente al Sr. Mauro Lazzaretti, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, domicilio en Avda. Fuerza Aérea 2350 Funes, DNI 31.502.104, CUIT 23-31502104-9, y se fijó nueva sede social en la Avda. Perón (Ex Córdoba) 5616 de la ciudad del Rosario, Pcia. Santa Fe de la República Argentina.

\$ 50 516648 Mar. 22

CLINICA VETERINARIA DR. CARLOS F. COSSIA S.A.

ESTATUTO

Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2023 se designa nuevo director titular y Presidente del Directorio de CLINICA VETERINARIA DR. CARLOS F. COSSIA S.A. al Dr. Carlos Fernando Cossia, argentino, mayor de edad, nacido el 07/04/1947, DNI 8.547.069, CUIT 20-08547069-9, médico veterinario, domicilio Juan Manuel de Rosas 1723. Rosario, Santa Fe.

\$ 50 516646 Mar. 22

CLEOTILDE BIENES RAICES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024 se ordena la publicación de edictos del Directorio.

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL RAIES FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Enero de 1959, D.N.I. N° 12.907.624, CUIT N° 20-12907624-1, Domicilio: Entre Ríos 114 - Venado Tuerto, Casado con Rosa Edith Lazzati, Actividad: Comerciante Argentino.

VICEPRESIDENTE: DANIEL ÁNGEL RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Marzo de 1986, D.N.I. N° 32.103.392, CUIT N° 20-32103392-0, Domicilio: Entre Ríos N° 114— Venado Tuerto, Soltero, Actividad: Comerciante, Argentino.

DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA ELENA RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 09 de Diciembre 1989, D.N.I. 35.031.713, CUIT N° 27-35031713-4, Domicilio: Entre Ríos 114 - Venado Tuerto, Soltera, Actividad: Comerciante, Argentina.

\$ 50 516663 Mar. 22

DELBA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público en el Expte. N° 107 Año 24; DELBA S.R.L. s/Prorroga Del Plazo De Duración Y Modificación De La Cláusula 2º Del Contrato Social, se ha ordenado la siguiente publicación:

Prorroga De Contrato Social

RAZON SOCIAL: DELBA S.R.L.

Constituida el 13 de abril de 2004

Inscripta en el Registro Público el 4 de Junio de 2004 Domicilio: S. Valvo y Frondizi - Rafaela - Santa Fe.

De conformidad al Acta N° 25, realizada el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se ha resuelto la prórroga del contrato social por veinte años, modificándose la Cláusula Segunda de la siguiente forma:

CLAUSULA SEGUNDA: La Sociedad se constituye por el termino de 40 (cuarenta) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público, venciendo el 03 de Junio de 2044, en consecuencia, de pleno derecho el término de este contrato, pudiendo solicitarse, con la conformidad de los socios, la renovación o prórroga del Contrato Social.

Motivo de la publicación: Inscripción en el Registro Público de Rafaela, Rafaela, 14 de Marzo de 2024.

\$ 50 516634 Mar. 22

CIMEC SRL

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del Dr. JORGE EDUARDO FREYRE, en autos caratulados: CIMEC SRL s/Codificación Al Contrato Social; 21-05212048-6. Por decreto de fecha 08 de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que por instrumento privado de fecha 07 de JULIO DEL AÑO 2023 DANIEL ERNESTO NEGRI DNI 10.065.282, domiciliado en calle SAN JERONIMO 1652 de la ciudad de Santa Fe Estado Civil: Casado de profesión comerciante cede y transfiere al Señor ROBERTO RAUL BERNARDI DNI 10.066.185, domiciliado en calle CORRIENTES 2677 de la ciudad de Santa Fe, Estado civil: Divorciado, de profesión Arquitecto, la cantidad de 100 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 100 cada una, siendo el valor de la operación de \$ 250.000. Luego de la presente cesión de cuotas sociales se expresa que la nueva redacción de la cláusula referida al capital social quedará confeccionada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) representado por quinientas (500) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Bernardi Roberto Raúl la cantidad de (100) cuotas de capital por valor de diez mil pesos (\$ 10.000) y la señora Bourrier María del Carmen la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas de capital social por valor de cuarenta mil (\$ 40.000). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en efectivo y en bienes, al día de la fecha.

Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio BERNARDI ROBERTO RAÚL DNI 10.66.185 quien por este acto queda investido del cargo de Gerente. En el desempeño de ese cargo representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos entre ellos, operar con Bancos e Instituciones de Crédito oficiales, privadas o mixtas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos. Tiene prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros.14 de marzo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 150 516667 Mar. 22

DJG HERMANOS S.A.S

ESTATUTO

Fecha de instrumento Constitutivo: 17 de noviembre del año 2023.

Socios: DIEGO CARLOS SAVINI, argentino, mayor de edad, de apellido materno Berrino, casado en primeras nupcias con la Sra. Celina Mehring, nacido el 07/01/1976, con domicilio en calle Pueyrredon 348 Piso 9° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, Santa Fe D.N.I. N° 24.945.434, CUIT N° 20-24945434-7, de profesión comerciante; GISELA LORENA SAVINI, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 32.968.553, CUIT N° 27-32968553-0, con domicilio en calle Muñoz 384 de la ciudad de Rosario, Santa Fe nacida el día 25/02/87, de profesión comerciante y JORGELINA SILVANA SAVINI, DNI N° 25.729.789, CUIT N° 27-25729789-1, argentina, mayor de edad, de apellido materno Berrino casada en primeras nupcias con el Sr. Martin Fernando Argañarás, con domicilio en calle Viamonte 1623 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe de apellido materno Berrino, nacida en fecha 28/04/1977, de profesión comerciante.

Denominación Social: DJG HERMANOS S.A.S

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) fabricación de estructuras metálicas y su montaje, fabricación de piezas metálicas de diversos tipos, tornería metálica, matricería y montajes industriales; 2) fabricación de maquinarias, equipos para -incluyendo, pero no limitando- la industria aceitera, agroalimentaria, frigorífica, biodiesel, energías renovables, gasificadores, 3) corte, plegado y cilindrado de chapas, 4) importación y exportación de máquinas y equipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de la constitución respectiva.

Sede Social: La sede social estará en Libertador y Pasteur s/n de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00), representado en Trescientas (300) acciones de Pesos Mil (\$ 1000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Administración y representación: La Administración y representación estará a cargo del administrador titular, DIEGO CARLOS SAVINI, argentino, mayor de edad, de apellido materno Berrino, casado en primeras nupcias con la Sra. Celina Mehring, nacido el 07/01/1976, con domicilio en calle Pueyrredon 348 Piso 9° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, Santa Fe D.N.I. N° 24.945.434, CUIT N° 20-24945434-7, de profesión comerciante Administrador suplente estará

GISELA LORENA SAVINI, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 32.968.553, CUIT N° 27-32968553-0, con domicilio en calle Muñoz 384 de la ciudad de Rosario, Santa Fe nacida el día 25/02/ 87, de profesión comerciante

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura por lo que la fiscalización estará en cabeza de los accionistas.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 110 516600 Mar. 22

DIGITAL BRIDGE S.A.S

ESTATUTO

Fecha de instrumento Constitutivo: 21 de noviembre del año 2023

Socios: LILIANA MERCEDES ORTIZ, de apellido materno González, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 12.525.904, CUIT N° 27-12525904-4, de estado civil viuda, de profesión comerciante, nacida en fecha 26-08-1958, con domicilio en calle Laprida 4690, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en lile.bali.2022@gmail.com

Denominación Social: DIGITAL BRIDGE S.A.S

Objeto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: el desarrollo de software propio incluyendo herramientas de comercio electrónico, de marketing por email y edición online de contenidos y publicación. La comercialización de los productos desarrollados, su provisión, arrendamiento, alquiler y/o concesión, como también la venta de servicios ofrecidos, Asesoramiento y consultoría en informática, servicios profesionales, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas a la informática, creación, gestión de páginas y/o portales webs, gestión de recursos informáticos.

Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de la constitución respectiva.

Sede Social: La sede social estará en Laprida 4690, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00), representado en Trecientas cincuenta (350) acciones de Pesos Mil (\$1000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas

y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Administración y representación: La Administración y representación estará a cargo del administrador titular, LILIANA MERCEDES ORTIZ, de apellido materno González, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 12.525.904, CUIT N° 27-12525904-4, de estado civil viuda, nacida en fecha 26-08-1958, con domicilio en calle Laprida 4690, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en lile.bali.2022@gmail.com.

Administrador suplente estará el Sr. Gerardo Ariel Ortiz, DNI N°17.324.688, CUIT N° 2317324688-9, argentino, de profesión comerciante, nacido el 25-5-1965, de estado civil soltero, con domicilio real en Santiago 5363 de Rosario Santa fe, domicilio electrónico en gerarajoortiz@gmail.com, domicilio especial Laprida 4690 de Rosario, Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura por lo que la fiscalización estará en cabeza de la accionista Sra. Liliana Mercedes Ortiz.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 516602 Mar. 22

D.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DAR. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Constitución de sociedad" (Expte.1939 Folio Año 2023) de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "DAR. CONSTRUCCIONES S.R.L

Socios: DIEGO ANISAL RODRIGUEZ, argentino, soltero, D.N.I.: 33.568.303, CUIT: 20-33568303-0, de ocupación, comerciante, con domicilio en Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y ANIBAL JORGE RODRIGUEZ, argentino, casado, D.N.I: 12.399.839, CUIT: 20-12399839-2 de ocupación comerciante, domiciliado en Pedro de Zevallos 8132 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución:14 de Septiembre de 2023.

Denominación: D.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero.,-Construcciones en General: construcción de edificios, estructuras metálicas o de

hormigón, obras civiles, ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; h) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y repuestos relacionados con las construcciones en general. Alquiler de máquinas, herramientas y equipos. Compra y venta de edificios por el régimen de propiedad y de todo tipo de inmuebles.; Por el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este contrato. Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, Mal doscientos mil pesos (\$200.000,00) representado por doscientas (200) cuotas de valor nominal de

.cts. s (\$1000) cada una.

Fiscalización: es designado, y desempeñará sus funciones hasta tanto no sea removido o variados en su número por reunión de socios convocada al efecto, como Gerente Titular el Sr. DIEGO ANIBAL RODRIGUEZ, argentino, soltero, D.N.I.: 33.568.303, CUIT: 20-33568303-0, de ocupación comerciante, con domicilio en Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes quienes actúan individualmente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Santa Fe 19 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 516609 Mar. 22

CALGIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por el presente edicto se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas sociales y Cambio de gerencia de CALGIO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de octubre de 2022 en Tomo 173, Folio 960, N° 1711.

Fecha del instrumento: 2 de marzo de 2024.

El Sr. SEBASTIAN ABEL CALDERARI, D.N.I. 27.320.713; vende, cede y transfiere a ROMINA BELEN MACAGNO, D.N.I. 30.689.328, 3.750 cuotas de capital que posee en la sociedad denominada "CALGIO S.R.L.". La presente cesión es por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000). Y las restantes 3.750 cuotas del capital que posee de "CALGIO S.R.L.", se las vende, cede y transfiere a VANESA SOLEDAD PEDUZZI, D.N.I. 31.205.169, por la suma total y definitiva de pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000).

Como consecuencia, el capital de CALGIO S.R.L. queda establecido en la suma de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en quince mil (15.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una. El capital es íntegramente suscrito e integrado por los socios de la siguiente manera: DIEGO NAHUEL GIORDANO, suscribe siete mil quinientas (7.500) cuotas que representan pesos

setecientos cincuenta mil (\$ 750.000), ROMINA BELEN MACAGNO, suscribe tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000), y VANESA SOLEDAD PEDUZZI suscribe tres mil setecientas cincuenta (3.750) cuotas que representan pesos trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000).

El socio restante, DIEGO NAHUEL GIORDANO, D.N.I 25.027.747 acepta y ratifica en plena conformidad la presente cesión de cuotas.

SEBASTIAN ABEL CALDERARI, comunica su renuncia como gerente de la sociedad, la cual es aceptada por unanimidad y se propone también por unanimidad como socio gerente a DIEGO NAHUEL GIORDANO; cargo que es aceptado en este mismo acto, quien actuará en un todo de acuerdo con lo establecido en la cláusula SEXTA del contrato social.

Quedan ratificadas las demás cláusulas del contrato social no modificadas por la presente.

\$ 150 516605 Mar. 22

CELAI S.A.

ESTATUTO

Según Asamblea General Ordinaria de accionistas del 26/12/2023 se designa Presidente del Directorio y único director titular a la Sra. Sabrina Scicolone, argentina, casada, D.N.I. N° 32.156.343; nacida el 11/02/1986, CUIT 27-32156343-6, comerciante, domicilio constituido en Avda Fuerza Aérea 2350 Funes; y como Director Suplente al Sr. Mauro Lazzaretti, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, domicilio en Avda. Fuerza Aérea 2350 Funes, DNI 31.502.104, CUIT 23-31502104-9, y se fijó nueva sede social en la Avda. Perón (Ex Córdoba) 5616 de la ciudad del Rosario, Pcia. Santa Fe de la República Argentina.

\$ 50 516648 Mar. 22

CLINICA VETERINARIA DR. CARLOS F. COSSIA S.A.

ESTATUTO

Según Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/11/2023 se designa nuevo director titular y Presidente del Directorio de CLINICA VETERINARIA DR. CARLOS F. COSSIA S.A. al Dr. Carlos Fernando Cossia, argentino, mayor de edad, nacido el 07/04/1947, DNI 8.547.069, CUIT 20-08547069-9, médico veterinario, domicilio Juan Manuel de Rosas 1723. Rosario, Santa Fe.

\$ 50 516646 Mar. 22

CLEOTILDE BIENES RAICES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024 se ordena la publicación de edictos del Directorio.

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE: MIGUEL ANGEL RAIES FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Enero de 1959, D.N.I. N° 12.907.624, CUIT N° 20-12907624-1, Domicilio: Entre Ríos 114 - Venado Tuerto, Casado con Rosa Edith Lazzati, Actividad: Comerciante Argentino.

VICEPRESIDENTE: DANIEL ÁNGEL RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Marzo de 1986, D.N.I. N° 32.103.392, CUIT N° 20-32103392-0, Domicilio: Entre Ríos N° 114— Venado Tuerto, Soltero, Actividad: Comerciante, Argentino.

DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA ELENA RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 09 de Diciembre 1989, D.N.I. 35.031.713, CUIT N° 27-35031713-4, Domicilio: Entre Ríos 114 - Venado Tuerto, Soltera, Actividad: Comerciante, Argentina.

\$ 50 516663 Mar. 22

DELBA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público en el Expte. N° 107 Año 24; DELBA S.R.L. s/Prorroga Del Plazo De Duración Y Modificación De La Cláusula 2º Del Contrato Social, se ha ordenado la siguiente publicación:

Prorroga De Contrato Social

RAZON SOCIAL: DELBA S.R.L.

Constituida el 13 de abril de 2004

Inscripta en el Registro Público el 4 de Junio de 2004 Domicilio: S. Valvo y Frondizi - Rafaela - Santa Fe.

De conformidad al Acta N° 25, realizada el cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se ha resuelto la prórroga del contrato social por veinte años, modificándose la Cláusula Segunda de la siguiente forma:

CLAUSULA SEGUNDA: La Sociedad se constituye por el termino de 40 (cuarenta) años a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público, venciendo el 03 de Junio de 2044, en consecuencia, de pleno derecho el término de este contrato, pudiendo solicitarse, con la conformidad de los socios, la renovación o prórroga del Contrato Social.

Motivo de la publicación: Inscripción en el Registro Público de Rafaela, Rafaela, 14 de Marzo de 2024.

\$ 50 516634 Mar. 22

CIMEC SRL

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del Dr. JORGE EDUARDO FREYRE, en autos caratulados: CIMEC SRL s/Codificación Al Contrato Social; 21-05212048-6. Por decreto de fecha 08 de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 se ordenó publicar el presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que por instrumento privado de fecha 07 de JULIO DEL AÑO 2023 DANIEL ERNESTO NEGRI DNI 10.065.282, domiciliado en calle SAN JERONIMO 1652 de la ciudad de Santa Fe Estado Civil: Casado de profesión comerciante cede y transfiere al Señor ROBERTO RAUL BERNARDI DNI 10.066.185, domiciliado en calle CORRIENTES 2677 de la ciudad de Santa Fe, Estado civil: Divorciado, de profesión Arquitecto, la cantidad de 100 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 100 cada una, siendo el valor de la operación de \$ 250.000. Luego de la presente cesión de cuotas sociales se expresa que la nueva redacción de la cláusula referida al capital social quedará confeccionada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) representado por quinientas (500) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el señor Bernardi Roberto Raúl la cantidad de (100) cuotas de capital por valor de diez mil pesos (\$ 10.000) y la señora Bourrier María del Carmen la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas de capital social por valor de cuarenta mil (\$ 40.000). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad en efectivo y en bienes, al día de la fecha.

Quinta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del socio BERNARDI ROBERTO RAÚL DNI 10.66.185 quien por este acto queda investido del cargo de Gerente. En el desempeño de ese cargo representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. El Gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la ley requiere poderes especiales. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos entre ellos, operar con Bancos e Instituciones de Crédito oficiales, privadas o mixtas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente y revocarlos. Tiene

prohibido comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros.14 de marzo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 150 516667 Mar. 22

DJG HERMANOS S.A.S

ESTATUTO

Fecha de instrumento Constitutivo: 17 de noviembre del año 2023.

Socios: DIEGO CARLOS SAVINI, argentino, mayor de edad, de apellido materno Berrino, casado en primeras nupcias con la Sra. Celina Mehring, nacido el 07/01/1976, con domicilio en calle Pueyrredon 348 Piso 9° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, Santa Fe D.N.I. N° 24.945.434, CUIT N° 20-24945434-7, de profesión comerciante; GISELA LORENA SAVINI, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 32.968.553, CUIT N° 27-32968553-0, con domicilio en calle Muñoz 384 de la ciudad de Rosario, Santa Fe nacida el día 25/02/87, de profesión comerciante y JORGELINA SILVANA SAVINI, DNI N° 25.729.789, CUIT N° 27-25729789-1, argentina, mayor de edad, de apellido materno Berrino casada en primeras nupcias con el Sr. Martin Fernando Argañarás, con domicilio en calle Viamonte 1623 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe de apellido materno Berrino, nacida en fecha 28/04/1977, de profesión comerciante.

Denominación Social: DJG HERMANOS S.A.S

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) fabricación de estructuras metálicas y su montaje, fabricación de piezas metálicas de diversos tipos, tornería metálica, matricería y montajes industriales; 2) fabricación de maquinarias, equipos para -incluyendo, pero no limitando- la industria aceitera, agroalimentaria, frigorífica, biodiesel, energías renovables, gasificadores, 3) corte, plegado y cilindrado de chapas, 4) importación y exportación de máquinas y equipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de la constitución respectiva.

Sede Social: La sede social estará en Libertador y Pasteur s/n de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00), representado en Trescientas (300) acciones de Pesos Mil (\$ 1000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin

derecho a voto.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Administración y representación: La Administración y representación estará a cargo del administrador titular, DIEGO CARLOS SAVINI, argentino, mayor de edad, de apellido materno Berrino, casado en primeras nupcias con la Sra. Celina Mehring, nacido el 07/01/1976, con domicilio en calle Pueyrredon 348 Piso 9° Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, Santa Fe D.N.I. N° 24.945.434, CUIT N° 20-24945434-7, de profesión comerciante Administrador suplente estará GISELA LORENA SAVINI, argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 32.968.553, CUIT N° 27-32968553-0, con domicilio en calle Muñoz 384 de la ciudad de Rosario, Santa Fe nacida el día 25/02/ 87, de profesión comerciante

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura por lo que la fiscalización estará en cabeza de los accionistas.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 110 516600 Mar. 22

DIGITAL BRIDGE S.A.S

ESTATUTO

Fecha de instrumento Constitutivo: 21 de noviembre del año 2023

Socios: LILIANA MERCEDES ORTIZ, de apellido materno González, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 12.525.904, CUIT N° 27-12525904-4, de estado civil viuda, de profesión comerciante, nacida en fecha 26-08-1958, con domicilio en calle Laprida 4690, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en lile.bali.2022@gmail.com

Denominación Social: DIGITAL BRIDGE S.A.S

Objeto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: el desarrollo de software propio incluyendo herramientas de comercio electrónico, de marketing por email y edición online de contenidos y publicación. La comercialización de los productos desarrollados, su provisión, arrendamiento, alquiler y/o concesión, como también la venta de servicios ofrecidos, Asesoramiento y consultoría en informática, servicios profesionales, procesamiento de datos, hosting y actividades relacionadas a la informática, creación, gestión de páginas y/o portales webs, gestión de recursos informáticos.

Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de la constitución

respectiva.

Sede Social: La sede social estará en Laprida 4690, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00), representado en Trecientas cincuenta (350) acciones de Pesos Mil (\$1000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

Administración y representación: La Administración y representación estará a cargo del administrador titular, LILIANA MERCEDES ORTIZ, de apellido materno González, argentina, mayor de edad, titular del DNI N° 12.525.904, CUIT N° 27-12525904-4, de estado civil viuda, nacida en fecha 26-08-1958, con domicilio en calle Laprida 4690, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico en lile.bali.2022@gmail.com.

Administrador suplente estará el Sr. Gerardo Ariel Ortiz, DNI N°17.324.688, CUIT N° 2317324688-9, argentino, de profesión comerciante, nacido el 25-5-1965, de estado civil soltero, con domicilio real en Santiago 5363 de Rosario Santa fe, domicilio electrónico en gerarojoortiz@gmail.com, domicilio especial Laprida 4690 de Rosario, Santa Fe.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura por lo que la fiscalización estará en cabeza de la accionista Sra. Liliana Mercedes Ortiz.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 516602 Mar. 22

D.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "DAR. CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Constitución de sociedad" (Expte.1939 Folio Año 2023) de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "DAR. CONSTRUCCIONES S.R.L

Socios: DIEGO ANISAL RODRIGUEZ, argentino, soltero, D.N.I.: 33.568.303, CUIT: 20-33568303-0, de ocupación, comerciante, con domicilio en Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de

Santa Fe y ANIBAL JORGE RODRIGUEZ, argentino, casado, D.N.I: 12.399.839, CUIT: 20-12399839-2 de ocupación comerciante, domiciliado en Pedro de Zevallos 8132 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 14 de Septiembre de 2023.

Denominación: D.A.R. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Sede Social: Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a tercero.,-Construcciones en General: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; h) Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y repuestos relacionados con las construcciones en general. Alquiler de máquinas, herramientas y equipos. Compra y venta de edificios por el régimen de propiedad y de todo tipo de inmuebles.; Por el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este contrato. .Duración: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, Mal doscientos mil pesos (\$200.000,00) representado por doscientas (200) cuotas de valor nominal de

.cts. s (\$1000) cada una.

Fiscalización: es designado, y desempeñará sus funciones hasta tanto no sea removido o variado en su número por reunión de socios convocada al efecto, como Gerente Titular el Sr. DIEGO ANIBAL RODRIGUEZ, argentino, soltero, D.N.I.: 33.568.303, CUIT: 20-33568303-0, de ocupación comerciante, con domicilio en Larrechea 8100 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes quienes actúan individualmente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Santa Fe 19 de septiembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 516609 Mar. 22

DOCAMPO LOPEZ S.A.

ESATUTO

Se hace saber que el Directorio de "Dócampo Lopez Sociedad Anónima", inscrita en el Registro

Público de Comercio de Rosario, en fecha 04/10/1967 en Estatutos, al Tomo 48, Folio 2221, N° 216 y su modificación Inscripta en Estatutos al Tomo 88, Folio 16389, N°. 697, en fecha 22 de noviembre de 2007, con domicilio legal en calle Santa Fe 1348, de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de enero de 2024, ha quedado integrado, con una duración en sus cargos por tres ejercicios económicos, de la siguiente manera: Presidente: HORACIO ALBERTO DOCAMPO, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. María Susana Costa, D.N.I. N°. 13.509.861, CUIT N°. 20-13509861-3, nacido el 10 de octubre de 1959, domiciliado en calle San Martín 439 Piso 10 Dpto "B" de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público, Vicepresidente: SERGIO DANIEL DOCAMPO, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Betina María Paoletti, D.N.I. N°. 14.392.647, CUIT N°. 20-14392647-9, nacido el 18 de octubre de 1961, domiciliado en calle French 8080 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero y Directores Suplentes: JUAN MANUEL DOCAMPO, argentino, soltero, nacido el 2 de agosto de 1995, D.N.I. N°. 39.122.7681 CUIL N°. 20-39122768-4, domiciliado en Av. Jorge Newbery N°. 8800, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de profesión Comerciante y NICOLAS DOCAMPO, argentino, soltero, nacido el 5 de junio de 1991, D.N.I. N°. 35.702.696, CUIL N°. 20-35702696-3, domiciliado en Junin N°. 6376 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, presentes los mismos aceptan los cargos y se aprueban los mismos por unanimidad y fijan los Sres. Directores como domicilio especial en calle Santa Fe N°. 1348 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en un todo de acuerdo con el art. 256 de la Ley General Sociedades.

\$ 80 516617 Mar. 22

DROGUERIA KELLERHOFF S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Con fecha 3 de julio de 2023 se concreta el traslado de las oficinas en el que se ejercerán las actividades de dirección y administración de la Sociedad en Av. Carballo 183 piso 5to oficinas 1 y 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa. Fe. Se establece, asimismo, el nuevo domicilio legal y fiscal de la Sociedad en el mencionado.

\$ 50 516610 Mar. 22

DE LA IDEA AL APLAUSO SAS

CONTRATO

1.- Fecha del Acta Constitutiva: Diecisiete (17) días del mes de Agosto de dos mil veintitrés (2023).

2.-Accionista: PABLO JAVIER CHUFENI DNI 26.667.577, CUIT 2026667577-2. argentino, nacido el 14 de junio de 1978, divorciado de sus primeras nupcias de Claude Marina Celine Cadiou conforme Resolución número 2065 de fecha 30 de junio de 2017 del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 7 de la ciudad de Rosario - CUIJ N°21-11313129-9, con domicilio en Pje. Babbini 3036 de Rosario (Santa Fe), de profesión comerciante

3.-Denominación: De la Idea al Aplauso SAS

4.-Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Sede social: Rodríguez 156 Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina 5.-Plazo de duración: veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público.

6.-Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

- SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS. CONVENCIONES. EXPOSICIONES Y FESTIVAL
- PRODUCCIÓN DE CONVENIDOS AUDIOVISUALES, OBRAS TEATRALES, MUSICALES, Y ARTÍSTICAS.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7.-Capital: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000.-), representado por tres mil (3000) acciones de cien (100) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8.-Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso

de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos. un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: PABLO JAVIER CHUFENI DNI 26.667.577 Suplente: KATYA CHUFENI DNI 22.896.594

Se designa Representante/Administrador al Sr. PABLO JAVIER CHUFENI DNI 26.667.577 y Administrador Suplente a la Sra. KATYA CHUFENI DNI 22.896.594, quienes presentes en este acto aceptan los cargos.

9.-Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10.- El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 120 516618 Mar. 22

ESPERANZA SERVICIOS S.A.P.E.M

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Esperanza Servicios S.A.P.E.M s/Designación de Autoridades, que se tramitan ante el Registro Público del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad Esperanza Servicios S.A.P.E.M por Asamblea General Extraordinaria del 26 de Diciembre de 2023, procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y comisión fiscalizadora, quedando integrados de la siguiente forma:

Directorio: en representación de la Municipalidad de Esperanza, se designa al Dr. Rodrigo Abelardo Molter D.N.I 25.276.566 para ocupar el cargo de Presidente, al Dr. Javier Andrés Grenon D.N.I 21.412.523 para el cargo de Vicepresidente, a la CPN Daniela Mara Rivolta D.N.I 24.275.587 ya la Ingeniera Gabriela Raquel Roldan DNI 14.455.405 para ocupar los cargos de Directo/as II Suplentes. Por la minoría accionaria ocupa el cargo el director titular Sr. Néstor Fabián Alamo

20.274.013.Santa Fe, 13 de marzo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 50 516594 Mar. 22

DLY TRADELINK

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a los establecido en el art. 10º de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber que por instrumento de fecha 20 de octubre de 2023 y modificatoria del 6 de noviembre de 2023, las siguientes personas: Sr. Mariano Alejandro Serrano, DNI 28.416.084, CUIT 20-28416084-4, soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 24/10/1980, comerciante, con domicilio en la calle Av. Gobernador. Freyre 5761, de la ciudad de Santa Fe y la Sra. Lidia Noemí Plano, DNI 05.773.8781 CUIL 27-05773878-8, casada, de nacionalidad argentina, nacida el 24/12/1947, comerciante, con domicilio en calle Av. Gobernador Freyre 5761, de la ciudad de Santa Fe, celebraron el contrato social de DLY Tradelink Sociedad Por Acciones Simplificada.

Domicilio de la sociedad: sede social en la calle Sargento Cabral 521, Piso 8 Dpto A, de la ciudad de Rosario, de la provincia de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la: a) compra, venta, distribución, importación, exportación, industrialización, representación de: alimentos para consumo humano y animal, insumos relacionados directa o indirectamente con alimentos, carnes, aceites, cafés, frutas, hortalizas y/o de sustancias empleadas como ingredientes en la alimentación. b) compra, venta, distribución, importación, exportación, industrialización, representación de: bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugos industrializados, pulpas de frutas e insumos relacionados directa o indirectamente con bebidas. c) compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea por cuenta propia o de terceros. d) Toda actividad que implique el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, en el país o en el extranjero, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: es de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) representado por 3000 (tres mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, con derecho a un voto por acción.

Administración: a cargo de una o más personas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, debiendo designar misma cantidad de suplentes. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto no sean reemplazados. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán en forma indistinta.

Administrador y representante titular: Lidia Noemí Plano, DNI 05.773.878. Administrador y representante suplente: Mariano Alejandro Serrano DNI 28.416.084.

Fecha del cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 516608 Mar. 22

INSTITUTO DE MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL

SANATORIO DE NINOS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En asamblea general ordinaria N° 94 del 27/12/2023, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ivonne Villavicencio

Vicepresidente: Roberto Villavicencio Boretti, DNI N° 25.982.260, CUIT N°20-25982260-3,
Directores Titulares: Eduardo Ferrari del Sel, DNI N° 5.919.027, CUIT N° 20-05919027-0 y Dr.
Eduardo Alberto Javkin, DNI N° 6.066.138, CUIT N° 20-06066138-4.

Directores suplentes: Eduardo Mariano Quaranta, DNI 13.588.382, CUIT N° 20-13588382-5 y Nery
Mateo Prelas, DNI N° 6.043.607, CUIT N° 20-06043607-0,

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/09/2025.

\$ 50 516651 Mar. 22

ETIKA SERVICIOS S.R.L.

1) FECHA: 20/02/2024.-

2) REACTIVACION: por el término de diez años contados a partir de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario. 2) AUMENTO DE CAPITAL: El capital social se aumenta en la suma de \$ 700.000. - (PESOS SETECIENTOS MIL), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: DE ROSA DARÍO CESAR ENRIQUE, suscribe 350 cuotas de capital de \$ 1000.- (pesos mil) cada una que representan un valor de \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil); MARIA MERCEDES CALLEGARI, suscribe 350 cuotas de capital de \$ 1000.- (pesos mil) cada una que representan un valor de \$ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil). Dicho aumento de capital será integrado por los socios de la siguiente manera; en este acto y en efectivo el 25 % (veinticinco por ciento) o sea la suma de \$ 175.000,00.- (pesos ciento setenta y cinco mil) en proporción a su participación o sea la suma de \$ 87.500.- (pesos ochenta y siete mil quinientos); respectivamente; comprometiéndose a integrar en efectivo el saldo en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha de la presente.

3) PLAZO DE DURACION: DIEZ AÑOS, contados a partir de la inscripción de la presente reactivación en el Registro Público de Comercio.

4) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil, divididos en mil doscientas cuotas de pesos mil cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el señor DE ROSA DARÍO CESAR ENRIQUE suscribe seiscientas cuotas de capital que representan un valor de pesos seiscientos mil; la señora MARIA MERCEDES CALLEGARI suscribe seiscientas cuotas de capital que representa un valor de pesos seiscientos mil.

Integran de la siguiente forma: pesos quinientos mil (\$ 500.000.-) totalmente integrado antes de la presente modificación de contrato social y; pesos setecientos mil (\$ 700.000,00.-) de acuerdo con lo suscripto por cada socio; en efectivo el veinticinco por ciento, o sea, pesos ochenta y siete mil quinientos (\$ 87.500.-) por parte del señor DE ROSA DARÍO CESAR ENRIQUE, y pesos ochenta y siete mil quinientos (\$ 87.500.-) por parte de la señora MARIA MERCEDES CALLEGARI. El setenta y cinco por ciento restante, en efectivo, en un plazo no mayor a dos años contados desde la fecha de celebración de la presente modificación de contrato social.

\$ 200 516607 Mar. 22

FRENOS EXPRESS S.A.S

CONTRATO

Fecha de instrumento Constitutivo: 15 de febrero del año 2024

Socios: GUSTAVO RICARDO CERVINO de apellido materno Pescio argentino, mayor de edad, titular del DNI N°14.509.595, CUIT N°20-14509595-7 de estado civil divorciado, nacido en fecha 8-01-1962, con domicilio en calle El Arriero 56 Pueblo Andino, Santa Fe, con domicilio electrónico gustavocervino@gmail.com, de profesión comerciante.

Denominación Social: FRENOS EXPRESS S.A.S

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Mantenimiento y reparación de frenos y embragues de vehículos automotores, 2) Mantenimiento y reparación integral de vehículos automotores. 3) Venta al por menor y por mayor de partes, autopartes, piezas, y accesorios de vehículos automotores y motocicletas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto

Plazo: 30 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de la constitución respectiva.

Sede Social: La sede social estará en Rueda 6772 de Rosario, Santa Fe..

Capital Social: "El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000,00), representado en Trescientas cincuenta (350) acciones de Pesos Mil (\$1000) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto."

Administración y representación: La Administración y representación estará a cargo del administrador titular, GUSTAVO RICARDO CERVINO de apellido materno Pescio argentino, mayor de edad, titular del DNI N°14.509.595, CUIT N°20-14509595-7 de estado civil divorciado, nacido en fecha 8-01-1962, con domicilio en calle El Arriero 56 Pueblo Andino, Santa Fe, con domicilio electrónico gustavocervino@gmail.com, de profesión comerciante. Administrador suplente estará la Sra. María Laura Cervino, DNI N° 35.449.487, CUIL N° 2725449487-1, argentina, nacida el 26/10/1990, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle constitución 805 de Rosario, Santa fe.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura por lo que la fiscalización estará en cabeza del accionista Sr. Gustavo Ricardo Cervino.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

INERGIO INGENIERIA SRL

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (art. 10 L.S.C) se ordena publicar lo siguiente: 1) SOCIOS: Villoldo Jesica Paola, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en El Chocón 555, de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, nacida el 06 de abril del 1980, titular del DNI 28.024.0001 CUIT 27-28024000-7 , y la señora Villoldo, Alejandra Victoria Ines, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, de profesión comerciante, domiciliada en El Chocón 555, de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, nacida el 13 de marzo del año 1975, titular del DNI 24.1 14.692, CUIT 27-24114692-3. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: los 01 día del mes de noviembre de 2023; 3) Denominación Social: "INERGIO INGENIERIA SRL", 4) Domicilio: Capitán Bermudez, Provincia de Santa Fe. ESTABLECER LA SEDE SOCIAL en calle El Chocon 555 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de la siguiente actividad:1- Instalación y reparación de equipos de refrigeración, calefacción, y ambientación, con todos sus accesorios y sistemas eléctricos necesarios para su puesta en marcha y normal funcionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6)Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de acto , contrato y operaciones que se realicen directa o indirectamente el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales y especiales, como así también y en relación al objeto social podrá realizar por sí o por terceros gestiones de exportación e importación de bienes y productos propios del objeto. La sociedad se encuentra excluida de la ley de Actividad financiera. 7) Duración: 30 años desde la inscripción en el R.P.C; 8) Capital Social: Trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000); 9) Administración: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos. 10)- DESIGNACIÓN DE GERENTES: Se designa como Gerentes de la sociedad a Villoldo Jesica Paola, quien se desempeñará de acuerdo a lo establecido en el Artículo Sexto del presente contrato. Quien acepta el cargo de conformidad en el presente acto. 11) Fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por todos los socios conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550; 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 516620 Mar. 22

JUAN PEDRO BONAVITA S.R.L.

PRORROGA

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Reunión de Socios se ha resuelto prorrogar la duración de la sociedad por 50 años contados a partir de su vencimiento de fecha 29/12/2023 y por ello se ha modificado la cláusula 3° del contrato social la cual ha quedado redactada de la siguiente manera: "TERCERA: Duración: El término de duración de la sociedad se

fija en 50 años a partir de su vencimiento de fecha 29/12/2023.

\$ 50 516660 Mar. 22

LOGÍSTICA Serv.AuT S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos LOGÍSTICA Serv.AuT S.A.S. s/Constitución De Sociedad, que tramita ante el Registro Público de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

1) Datos personales socio: Facundo Mariano Velasco, argentino, D.N.I. N° 35.070.131 CUIT N° 20-35070613-6, nacido el 11 de mayo de 1990, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Olegario V. Andrade N° 1325 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 09/02/2024.

3) Denominación social: "LOGÍSTICA Serv.AuT" S.A.S.

4) Domicilio y sede social: calle Olegario V. Andrade N° 1325 de la ciudad de Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) SERVICIOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS VERTICALES mediante el uso de equipos montacargas o autoelevadores, y todo tipo de servicio de almacenamiento y manipulación de stocks; o el alquiler de los equipos para tales fines; b) TRANSPORTE Y LOGÍSTICA mediante el transporte terrestre de cargas en general, nacional y/o internacional, y a la realización de todas las actividades inherentes al servicio de logística de distribución de todo tipo de productos, propios o de terceros, con medios propios o de terceros, abarcando desde el almacenamiento, la gestión de stocks, el transporte terrestre y toda actividad vinculada a la distribución, comercialización y gestiones de cobranzas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital social: es de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones), representado por 2.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, clase A de 5 votos y de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una.

8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de 1 ADMINISTRADOR TITULAR y 1 ADMINISTRADORA SUPLENTE, de acuerdo al siguiente detalle:

ADMINISTRADOR TITULAR: Facundo Mariano Velasco.

ADMINISTRADORA SUPLENTE: Juan Carlos Velasco, argentino, D.N.I. N° 11.449.653, CUIL N° 20-11449653-8, nacido el 25 de octubre de 1954, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Las Torcasas S/N de la ciudad de Funes.

Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9) Representación legal: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

11) Fijación de domicilios electrónicos para convocatoria a reuniones de socios y/o administradores: Quedan fijados los siguientes domicilios electrónicos para recibir convocatorias a reuniones de socios y/o administradores, presenciales y virtuales: Facundo Mariano Velasco, con domicilio electrónico en facundo.velasco@hotmail.com; Juan Carlos Velasco, con domicilio electrónico en facundo.velasco@hotmail.com; "LOGÍSTICA Serv.AuT S.A.S", con domicilio electrónico en ves.servicio@hotmail.com.

\$ 250 516619 Mar. 22

METALURGICA EL PAMPA SRL

MODIRIFACION DE CONTRATO

Nuevos socios: MAURICIO GIACOMOSSI, nacido el 7 de Febrero de 1989, argentino, empresario, domiciliado en Calle Fischer Bis Nr9. 640, de la ciudad de Armstrong, casado en primeras nupcias con Daiana Rostagno, - bajo el régimen de separación de bienes - quien acredita su identidad personal mediante DNI Nro. 34.175.629, C.U.I.T. 20-34175629-5, y FLORENCIA GIACOMOSSI, nacida el 14 de Septiembre de 1992, argentina, empresaria, domiciliada en calle San Martín Nro. 1926, de la Ciudad de Armstrong, casada en primeras nupcias con Fernando Daniel Araujo, - bajo el régimen de separación de bienes - quien acredita su identidad personal mediante DNI NRO. 36.575.967, C.U.I.T. 27-36575967-2

CAPITAL: "SEXTA: Capital: el capital social -se fija en la suma de Trescientos mil pesos (\$ 300.000.-) dividido en Trescientas mil cuotas (300.000.) de un peso cada una, que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: MURCIO GIACOMOSSI suscribe CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas, por CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) pesos del capital, cuotas recibidas por donación con cargo de Derecho de Usufructo y Derecho de acrecer y FLORENCIA GIACOMOSSI suscribe CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) cuotas, por CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) pesos del capital, cuotas recibidas por donación con cargo de Derecho de Usufructo y

Derecho de acrecer.

GERENCIA: Se conviene modificar la composición de la gerencia, agregando a los nuevos socios a la misma, permaneciendo en ella los anteriores gerentes designados. Por consiguiente, son Gerentes de Metalúrgica El Pampa S.R.L., los señores: Alicia Cristina Jordán, Horacio Marcelo Giacomossi, Florencia Giacomossi y Mauricio Giacomossi, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social.

\$ 100 516515 Mar. 22

LA CUOTA DIARIA SRL

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio. Dra María Celeste Rosso. Secretaria a cargo de la Dra María Julia Petraceo, en autos" LA CUOTA DIARIA S.R.L. s/ Designación De Autoridades CUIJ 21-05794819-9, se hace saber que en acta acuerdo de fecha 4 de marzo de 2024. por decisión unánime de los socios ce LA CUOTA DIARIA SRL CUIT 30-70897931-3, con domicilio social en Iturraspe 1390, Venado Tuerto. Gral. López. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado en "Contratos" al T° III F° 85/86 N° 632 Fecha 26/10/2005, se decidió designar como nueva Gerente a la señora socia Verónica Angelino CUIT 27.20378824-5. argentina, nacida el 22 de octubre de 1968, apellido materno Barcena, viuda en primeras nupcias de Jorge Adrián Masón quien aceptó el cargo y ejercerá la administración representación legal de la sociedad por el plazo de duración de la misma, en reemplazo del gerente fallecido, Jorge Aúnan Mazzoni.

\$ 45 516654 Mar. 22

NEXUS TRUST S.R.L.

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos NEXUS TRUST S.R.L. s/ Constitución De Sociedad,

expte. 184 año 2024, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Ma. Virginia Bonaglia, de profesión ingeniera agrónoma, DNI 27.487.815, domiciliada en calle Gral. López n° 2840, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, estado civil divorciada, nacida el 14/01/1980, CUIT/CUIL 27-27487815-6; Mauro Hernán Mariano, de profesión Ingeniero Agrónomo, DNI 25.459.571, domiciliado en Tacuari 7821 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, casado, nacido el día 05/12/1976, CUIT/CUIL 20-254595714; Juan Francisco Fernández,

de profesión Ingeniero Agrónomo, DNI 24.214.628, domiciliado en Pasaje Juan Koch 1697 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, casado, nacido el 03/12/1974, CUIT/CUIL 2024214628-0 y Rodolfo Emanuel Vicario, de profesión productor agropecuario, DNI 29.220.303, domiciliado en 13v. Gálvez n° 1612 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, estado civil casado, nacido el 24/12/1981, CUIJ CUIL 23-292200303-9.-

2) Fecha del instrumento de constitución: Acta constitutiva del 12 de Febrero de 2024

3) Denominación: NEXUS TRUST S.R.L.

4) Domicilio: Calle Los Obreros del Puerto n° 170 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social; La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: 1 - Administración de Fideicomisos de Construcción, de Loteo, de Compra -venta, de Garantía, Agropecuario, pudiendo ser Fiduciario, Fiduciante, Beneficiario y Fideicomisario de los mismos; Consorcios de Propiedad Horizontal, de Complejos Urbanísticos. 2- Construcción de edificaciones en terrenos propios y/o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, compraventa, construcción, arrendamiento, locación, administración, permuta, mantenimiento, urbanización, subdivisiones de loteos, remodelación, reparación, movimiento de suelos y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, .propios o de terceros y sometimiento de los mismos al régimen de la Propiedad Horizontal y todo otro aplicable creado o a crearse.

3- AGRICULTURA: mediante la explotación de cultivos de maíz, soja, trigo, girasol y demás granos cereales, oleaginosas, leguminosas, textiles y toda otra especie susceptible de ser sometida a recolección;

4- GANADERIA: mediante cría, compra, venta, engorde, e invernada de hacienda bovina; reproducción, faena, hacienda bovina, caprina, ovina, porcina y/o vinculados al objeto. Podrá comprar, vender, transportar, industrializar, importar y/o exportar su producción agrícola y ganadera y/o bienes o insumos vinculados con su objeto social. Para la ejecución & las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar: confección y/o asesoramiento en proyectos, inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas y celebrar contratos de colaboración; tomar y otorgar créditos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realizan con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este asunto. Exceptuándose la intermediación y las actividades comprendidas en la Ley N° 13.154, Y del art. 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: el capital social limitadamente responsable se fija en la suma de \$ 500.000 pesos quinientos mil dividido en 5000 mil cuotas de \$100 de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios.

8) Gerente: Mauro Hernán Mariano, DNI 25.459.571.

9) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.Santa Fe, 08 de marzo de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 200 516444 Mar. 22

OROÑO 77 S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Según acta de fecha 29 de diciembre de 2023 las socias PAULA DORA CICCHITTI DNI 21.411.510 CUIT 27-21411510-2, ANGELINA CICCHITTI DNI 22.212.497 CUIT 27-22212497-8, ANA ELENA CICCHITTI DNI 23.785.779 CUIT 27-23785779-3 y VIRGINIA CICCHITTI DNI 25.368.946 CUIT 27-25368946-9 quienes representan el 100% del capital de la sociedad OROÑO 77 S.R.L., inscrita en Contratos Tomo 167 Folio 30059 N° 1797 de fecha 26/10/2016, y RODRIGUEZ ALEJANDRO GUILLERMO, nacido el 12 de mayo de 1986, de apellido materno Alonso, D.N.I. 32.364.085, CUIT 20-32364085-9 de estado civil casado en primeras nupcias con Lopez Victoria Montserrat, con domicilio real en J V Gonzalez 1054, de ésta ciudad, de profesión Analista en sistemas, de nacionalidad argentino y Doña LOPEZ VICTORIA MONTSERRAT nacida el 08 de agosto de 1991, de apellido materno Cecarelli, D.N.I. 36.183.627, CUIT 27-36183627-3 de estado civil casada en primeras nupcias con Rodriguez Alejandro Guillermo, con domicilio real en calle Entre Rios 138 Piso 10 Dpto "A", de ésta ciudad, de profesión Licenciada en administración de empresas, de nacionalidad argentina resuelven

Cesión de Cuotas: La socia PAULA DORA CICCHITTI DNI 21.411.510 cede a cantidad de 849 cuotas sociales de \$100 cada una al Sr RODRIGUEZ ALEJANDRO GUILLERMO, ANGELINA CICCHITTI DNI 22.212.497 cede la cantidad de 151 cuotas sociales de \$100 cada una al Sr RODRIGUEZ ALEJANDRO GUILLERMO y 11 cuotas sociales de \$100 cada una a la Sra LOPEZ VICTORIA MONTSERRAT, ANA ELENA CICCHITTI DNI 23.785.779 cede la cantidad de 643 cuotas sociales de \$100 cada una a la Sra LOPEZ VICTORIA MONTSERRAT y VIRGINIA CICCRITTI DNI 25.368.946 cede la cantidad de 346 cuotas sociales a un valor de \$100 cada una. Como consecuencia de dicha cesión de cuotas sociales de OROÑO 77 S.R.L., el capital de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: el socio RODRIGUEZ ALEJANDRO GUILLERMO suscribe la cantidad de 1000 cuotas de \$100 cada una, o sea la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representativas del 50% del capital social, y la socia LOPEZ VICTORIA MONTSERRAT suscribe la cantidad de 1000 cuotas sociales de \$100 cada una o sea la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representativas del 50% del capital social.

Administración: La Sra ANA ELENA CICCHITTI renuncia a su cargo de gerente y se nombra al Socio Sr RODRIGUEZ ALEJANDRO GUILLERMO, nacido el 12 de mayo de 1986, de apellido materno Alonso, D.N.I. 32.364.085, CUIT 20-32364085-9 de estado civil casado en primeras nupcias con Lopez Victoria Montserrat, con domicilio real en J V Gonzalez 1054, de ésta ciudad, de profesión Analista en sistemas, de nacionalidad argentino como SOCIO GERENTE con las atribuciones otorgadas por ley.

\$ 100 516616 Mar. 22

PROYECTO MDO S.R.L.

CONTRATO

Conforme a lo resuelto por los socios el día 29 de febrero de 2024, donde deciden la constitución de una S.R.L., se publica a los efectos de su inscripción en el R.P.C. el 30/2/2024 por el término de ley, la INSCRIPCIÓN:

1. SOCIOS: DIEGO FABIAN BOEMO, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, NACIDO EL 01/03/1988, DE PROFESIÓN MEDICO, DE ESTADO CIVIL, CASADO EN PRIMERAS NUPCIAS CON LA SRA LAURA BELOSCAR, CON DOMICILIO EN CALLE DORREGO 832 PISO 12 DEPTO. A DE LA CIUDAD DE ROSARIO, CON D.N.I. Nº 33.680.555; C.U.I.T. 20-33680555-5 Y, LAURA BELOSCAR, D.N.I. Nº 33.070.279; C.U.I.T. 27-33070279-1, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDA EL 23/07/1987, DE PROFESIÓN MEDICA, DE ESTADO CIVIL CASADA EN PRIMERAS NUPCIAS CON EL SR. DIEGO FABIAN BOEMO.

2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 29 de febrero de 2024.

3. DENOMINACION SOCIAL: PROYECTO MDO S.R.L.

4. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: DORREGO 832 PISO 12 DEPTO. A, ROSARIO, SANTA FE.

5. OBJETO SOCIAL: a) Servicios médicos de neurocirugía y generalista para instituciones Públicas, Privadas y Particulares, b) Capacitaciones en la especialidad de Neurocirugía en instituciones Públicas, Privadas y Particulares, c) Servicios médicos de cardiología y generalista para instituciones Públicas, Privadas y Particulares, d) Capacitaciones en la especialidad de cardiología en instituciones Públicas, Privadas y Particulares, e) Construcción de vivienda para uso familiar, y f) Reforma y reparación de edificios residenciales.

6. PLAZO DE DURACION: LA DURACION SERA DE 10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

7. CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL ES DE PESOS OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000), REPRESENTADO POR OCHENTA MIL CUOTAS SOCIALES (80.000 CUOTAS) DE PESOS DIEZ (\$10) CADA UNA.

8. ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: ESTARÁ A CARGO DE LOS DOS SOCIOS. A TAL FIN USARÁN SUS PROPIAS FIRMAS CON EL ADITAMENTO DE "SOCIO-GERENTE" O "GERENTE" SEGÚN EL CASO, PRECEDIDA POR LA DENOMINACIÓN SOCIAL, ACTUANDO EN FORMA INDISTINTA CUALESQUIERA DE ELLOS.

- LAS SOCIAS SON:

- SOCIO - GERENTE DIEGO FABIAN BOEMO: D.N.I. Nº 33.680.555 CUIT Nº9 20-33680555-5.

- SOCIA LAURA BELOSCAR: D.N.I. Nº 33.070.279; CUIT Nº 27-33070279-1.

9. REPRESENTACION LEGAL: CORRESPONDE AL SOCIO-GERENTE DIEGO FABIAN BOEMO. MANDATO INDETERMINADO.

10. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

\$ 300 516462 Mar. 22

POLLOS BARON S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad:

BARON MARIA BELEN, DNI 34.772.164, CUIT 27-34772164-1, argentina, soltera, nacida el 23 de septiembre de 1989, empleada, con domicilio en calle Mexico A 1166 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; BARON MATIAS JAVIER, DNI 37.772.916, CUIT 20-37772916-2, argentino, soltero, nacido el 30 de enero de 1995, empleado, con domicilio en calle Mexico A 1166 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; BARON MAURO EMMANUEL, DNI 33.005.262, CUIT 20-33005262-8 argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1987, empleado, con domicilio en Bv Oroño 1393 Piso 1 Dpto A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento constitutivo: 04/03/2024.

3) Denominación: POLLOS BARON S.R.L.

4) Domicilio: Mexico A 1166 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Cincuenta años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: la venta y distribución, al por mayor y al por menor, de pollos y de productos elaborados de pollo y sus derivados.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), divididos en 600 cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: BARON MARIA BELEN, doscientas cuotas (200) cuotas que representan pesos doscientos doscientos mil (\$ 200.000), BARON MATIAS JAVIER, doscientas (200) cuotas que representan pesos doscientos mil (\$ 200.000) y BARON MAURO EMMANUEL, doscientas (200) cuotas que representan pesos doscientos mil (\$ 200.000).

8) Administración: Estará a cargo de BARON MARIA BELEN quien asume con carácter de socio gerente y representará a la sociedad.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 516537 Mar. 22

PROMAX TECH S.A.S

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, se hace saber que la sede social de "PROMAX TECH S.A.S" es: GABOTO 1677 P.A. de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 516433 Mar. 22

RAF GESTIONES EMPRESARIAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: RAF GESTIONES EMPRESARIAS S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. 269 Año 2024, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público, que según acta de Asamblea del 02 de Enero de 2024, por renuncia del presidente se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de miembros titulares y de suplentes, designando como director titular y Presidente al Sr Alvaro Fernández Gallo CUIT 20-373338921, soltero, con domicilio en Ricardo Aldao 2349 - Santa Fe, y como director suplente al Sr. Augusto Fernández Gallo CUIT 20-93260880-5, soltero, con domicilio en Ricardo Aldao 2349— Santa Fe; electos para cumplir con el mandato vigente, es decir hasta la fecha que trate el cierre de ejercicio 2024. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 12 de Marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 516549 Mar. 22

RAMPA S.A.

ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2022 de la empresa PEATONAL INMOBILIARIA S.A. C.U.I.T. 30-66083474-1, contrato social de fecha 18/12/1992, habiendo decidido la ESCISIÓN de la misma, y que de dicho proceso se constituyen cuatro (4) nuevas sociedades anónimas, se detalla a continuación la constitución de: RAMPA S.A.

1) SOCIOS: CLARISA ERNESTINA ETCHEVARNE, D.N.I. 25.982.675, C.U.I.T. 27-25982675-1, argentina, nacida el 14 de febrero de 1978, domiciliada en calle Irazusta 1250 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil casada con Mariano José Muniagurria Uranga, profesión empresaria; MARIANA JUDIT ETCHEVARNE, D.N.I. 20.409.224, CUIJ 27-20409224-4, argentina, nacida el 25 de agosto de 1968, domiciliada en calle Irazusta 1272 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, estado civil casada con Diego Manuel Del Castillo, profesión empresaria; Y DANIELA RUT ETCHEVARNE, D.N.I. 21.689.319, C.U.I.T. 27-21689319-6, argentina, nacida el 7 de mayo de 1970, domiciliada en calle Irazusta 1290 bis de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, estado civil casada con Juan Ignacio Ibarlucea, profesión empresaria.

2) Denominación social: RAMPA S.A.

3) Fecha de contrato social: 29 de septiembre de 2022.

4) Domicilio legal: Irazusta 1250 bis ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en Registro Público.

6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: inmobiliarias: Adquirir y transferir inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan, con carácter meramente enunciativo, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la prehorizontalidad; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que se dicten en el futuro. Se deja especialmente aclarado que las actividades enunciadas en este acápite se realizarán con inmuebles propios. 7) Capital Social: es de Pesos OCHOCIENTOS MIL (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una. El mismo se encuentra totalmente suscrito e integrado. 8) Administración y Representación: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igualo menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Directorio designado: Presidente: Clarisa Ernestina Etchevarne DNI 25.982.675; Director Suplente: Mariano José Muniagurria Uranga DNI 21.011.043. Fijaron domicilio especial: Irazusta 1250 bis Rosario Santa Fe.

9) Fiscalización: a cargo de los accionistas.

10) Fecha de cierre de balance: 31 de agosto.

\$ 100 516488 Mar. 22

RAIES MADERAS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024 se ordena la publicación de edictos del Directorio.

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO

PRESIDENTE: JESÚS CARLOS RAIES FECHA DE NACIMIENTO: 10 Enero de 1953, D.N.I. N° 10.427.335, CUIT N° 20-10427335-2, Domicilio: ENTRE RIOS N° 216 - Venado Tuerto, Casado con Llados Mercedes Beatriz, Actividad: Comerciante, Argentino.

VICEPRESIDENTE: JESÚS LUIS RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 5 de Noviembre de 1976, D.N.I. 25.637.674, CUIT N° 20-25637674-2, Domicilio: Laprida N° 271— Venado Tuerto, Soltero, Actividad: Comerciante, Argentino.

DIRECTORES TITULARES: LEONARDO MIGUEL RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 30 de Abril de 1982, D.N.I. N° 29.349.195, CUIT N° 20-29349195-0, Domicilio: Laprida N° 281 - Venado Soltero, Actividad: Comerciante, Argentino.

DIRECTORES SUPLENTE: ALEJANDRO CARLOS RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 10 de Noviembre de 1984, D.N.I N° 31.302.346, CUIT N° 20-31302346-0, Domicilio: Entre Ríos N° 216 - Venado Tuerto, Casado con Chaparro Erica Soledad, Actividad: Comerciante, Argentino.

DANIEL ÁNGEL RAIES, FECHA DE NACIMIENTO: 12 de Marzo de 1986, D.N.I. N° 32.103.392, CUIT N° 20-32103392-0, Domicilio: Entre Ríos N° 114 — Venado Tuerto, Soltero, Actividad: Comerciante, Argentino.

\$ 60 516661 Mar. 22

RAIES JOSE LUIS BIENES RAICES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 12 de Marzo de 2024, se ordena la publicación de edictos del Directorio.

DATOS DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PRESIDENTE: Jesús Luis Raies, argentino, nacido el

5 de noviembre de 1976, D.N.I. N° 25.637.674, CUIT 20-25637674-2, soltero, comerciante, con domicilio en Laprida N° 271 de Venado Tuerto.

VICEPRESIDENTE: Marta Rosa Tossi, argentina, nacida el 7 de abril de 1956, D.N.I. N° 11.917.229, CUIT 27-11917229-8, viuda, comerciante, con domicilio en Esperanto N° 266 de Venado Tuerto.

DIRECTOR SUPLENTE: María Verónica Rales, argentina, nacida el 21 de Marzo de 1980, D.N.I. N° 28.082.022, CUIT 27-28082022-4, casada en primeras nupcias con el Sr. Diego Sebastián Vuksanovich, DNI N° 27.073.761, comerciante, con domicilio en Alsina N° 620 de Venado Tuerto.

\$ 60 516664 Mar. 22